COMPROMISO DE ECOCONDICIONALIDAD

Entre los requisitos relacionados con la elegibilidad del proyecto objeto de su solicitud de ayuda han de considerarse los siguientes aspectos:

1º. El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (en adelante, PDR-A) plantea entre sus medidas (Medida 19) el Desarrollo Local LEADER, dotando este instrumento para dar respuesta a una de sus Áreas Focales. En concreto, el área focal 6B "Promover el desarrollo local en las zonas rurales". Como fuente de financiación principal esta medida cuenta con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

2º. Como toda medida del PDR-A, en base a los criterios FEADER y a los objetivos transversales que la Junta de Andalucía determina para el desarrollo de cualquiera de sus políticas, ésta ha de cumplir con los objetivos transversales que este marco de planificación indica. Estos objetivos transversales son la innovación, el medio ambiente, la lucha contra el cambio climático, la incorporación de la perspectiva de género, la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, junto a la contribución a una mayor participación de la juventud.

3º. Para el cumplimiento de estos criterios se requiere que las operaciones o proyectos aprobados incorporen alguno de los aspectos relacionados con dichos objetivos transversales, con independencia de la influencia de los mismos en la valoración del proyecto en el proceso de concurrencia competitiva que constituye el proceso de selección de operaciones en cada una de las convocatorias de ayuda realizadas.

En virtud de lo expuesto en los puntos anteriores, el abajo firmante declara:

1º. Tener conocimiento de la necesidad de cumplir con los objetivos transversales anteriores.

2º. La suscripción de los compromisos de ecocondicionalidad conforme a las opciones señaladas en el cuadro siguiente.

3º. Que la suscripción de estos compromisos es condición necesaria para la solicitud de ayuda.

4º. Que el no cumplimiento de, al menos, un compromiso de ecocondicionalidad en el momento de certificación del proyecto implica la renuncia al cobro de la ayuda aprobada conforme a la selección de proyectos de la convocatoria correspondiente.

ECOCONDICIONALIDAD
Para el desarrollo de su proyecto suscribe los siguientes compromisos (al menos uno de ellos) ☐ Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía; ☐ Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía; ☐ Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero ☐ Reutilización, reciclado o reducción de residuos; ☐ Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono ☐ Implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores; ☐ Formación, difusión o sensibilización sobre los aspectos anteriores
DESCRIPCIÓN DE LOS COMPROMISOS

_____, con DNI_____

☐ En su propio nombre

☐ En representación de _____, con DNI/CIF_____

En _____, _____ de _____ de _____

Firmado

Asociación Iniciativas Sostenibles Sierra de Cádiz
C/ Doctor Fleming, s/n, 11650 Villamartín (Cádiz)
Tfno.: 956 73.12.10 – e.mail: gdr@gdrsierradecadiz.org – C.I.F.: G-11733748